

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE CITAR A COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA AL TITULAR DE LA SSA Y EL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EXPLICAR POR QUÉ EN PLENA CRISIS DE SALUD POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, QUE HA CAUSADO CASI 130 MIL DECESOS EN EL PAÍS, LA DEPENDENCIA PRESENTABA UN SUBEJERCICIO DE 12 MIL MILLONES DE PESOS RESPECTO A LO APROBADO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2020, SUSCRITA POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

Las y los suscritos, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes

**Consideraciones**

1. Llevamos casi 10 meses combatiendo la pandemia del Covid-19, desde que empezó a dejar sus trágicas secuelas a su paso por el territorio nacional dejando un velo de desolación y luto en las familias mexicanas: alrededor de 130 mil defunciones –oficiales- de mexicanas y mexicanos.

2. Recientemente, la Universidad Johns Hopkins de los Estados Unidos, ubicó a México, en la cima del índice de letalidad, entre 20 de los países más afectados por el Coronavirus, con 8.8 por ciento.

Esta Institución, cabe señalar, define el índice, como el número de muertes por cada cien –contagiados- confirmados. Su más cercano seguidor en este ranking deshonoroso, es Irán, –país que promedia 4.5 por ciento, es decir, casi la mitad.

3. Como es ampliamente conocido, las repercusiones del flagelo del SARS-CoV-2, han sido devastadoras tanto para los médicos como para los pacientes. En el primer caso, han muerto casi 3 mil trabajadores de la salud, (doctoras, doctores, enfermeros, enfermeras, camilleros, personal de limpieza y personal administrativo), debido a la carencia de equipos apropiados en el desempeño y atención de pacientes infectados. E, igualmente, en este renglón, México se sitúa entre los primeros lugares, por muertes en este sector, según documenta Amnistía Internacional y otros organismos; incluso, por encima de EUA, Reino Unido o Brasil.

4. A estas alturas de 2021, y ya iniciado el proceso de vacunación, no hay la certeza de que hayamos frenado los contagios. Ni siquiera con la aplicación del semáforo rojo en diversos estados se logró detener el nivel de contagios. Con todo y que bajó la movilidad, fue insuficiente, a decir, de los resultados. Y no se consiguió el distanciamiento social que frenara la epidemia.

5. Los modelos que anticipaban una reducción espontánea de la enfermedad por la combinación de la menor movilidad y la inmunización evidencian, que no están resultando correctos.

6. En los hechos, panorama bosquejado por las cifras son catastróficas, de dolor, de desolación y trágicas para las familias mexicanas, y denotan fehacientemente el fracaso de la estrategia de salud adoptada por las autoridades federales en la política pública de salud.

7. Por si eso no fuera suficiente, **en los primeros 11 meses de 2020**, de acuerdo con cifras oficiales disponibles, el Ramo de Salud, **presenta un subejercicio de 12 mil millones de pesos respecto a lo programado. Toda vez que, ejercieron 108 mil millones de pesos cuando, lo programado eran 120 mil millones de pesos. Es decir, que se dejó de gastar en salud el equivalente a más de 13%, en términos reales.**

8. Lo anterior, es inexplicable, para millones de mexicanos y mexicanas en todo el país, pues, no se entiende, por ejemplo, el vehemente y recurrente argumento, esgrimido por la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado: de **la ingente cantidad de recursos que requería el sector salud para enfrentar la crisis de salud.**

Afortunado y exitoso argumento, pues convalidó y avaló el deseo del residente de Palacio Nacional, de desaparecer los Fideicomisos y la sustracción de 38 mil millones de los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos para traspasarlas a la bolsa presupuestal del Ejecutivo Federal, para enfrentar la crisis sanitaria, expusieron.

9. Y ahora, resulta que las autoridades de Salud a nivel Federal, teniendo presupuesto aprobado, **no lo ejercen**, en tanto miles de mexicanas y mexicanos siguen padeciendo los contagios de la pandemia, secuelas y muriendo. Además de colapsar el Sistema de Salud.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRD, manifestamos patente extrañamiento y desacuerdo con estas acciones, por sus trágicas y dolorosas consecuencias para las familias mexicanas.

Asimismo, hacemos un llamado a que se corrija la estrategia, que se ejerza el presupuesto programado y aprobado; y con ello, se proporcione los equipos apropiados para el desempeño de sus labores que combate el Coronavirus y auxilia a los pacientes; con el propósito de disminuir la pérdida de vidas del personal de salud.

Asimismo, somos conscientes, de que la efectividad de la estrategia de salud hacia adelante, dependerá mitigar la severidad y de la urgencia de la crisis sanitaria, así como la complejidad de los problemas económicos derivados del distanciamiento social y el temor a los contagios. Por ello, no cesaremos de insistir en exhorta al Gobierno Federal a sensibilizarse frente al dolor y sufrimiento de miles y miles de mexicanas y mexicanos.

Por lo expuesto y legalmente fundado, solicito atentamente se apruebe la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita al secretario de Salud y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud ante esta soberanía, con la finalidad de explicar las razones por las que en plena crisis de salud por la pandemia del Covid-19, –y que ha cobrado más de 130 vidas en las familias mexicanas–, la Secretaria de Salud, presenta –de enero a noviembre de 2020– un subejercicio de 12 mil millones de pesos en su ejercicio y gestión del gasto presupuestal, respecto a lo programado; lo cual representa una contracción superior al 13 por ciento en términos reales.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a 7 de enero de 2021.

**Diputados:** Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas, Abril Alcalá Padilla, María Guadalupe Almaguer Pardo, Mónica Almeida López, Mónica Bautista Rodríguez, Jorge Casarrubias Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Antonio Ortega Martínez, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Claudia Reyes Montiel, Norma Azucena Rodríguez Zamora.